Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles la adjudicación de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 53/2022 ADQUISICIÓN DE FACTOR VII RECOMBINANTE PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGREFACTOR VII RECOMBINANTE PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE - PLURIANUAL" - I.D. N° 415.476*** *según Resolución D.G.A.F. Nº 1.648 de fecha 29 de agosto de 2022.*

Al respecto se menciona que, ***en caso de resultar adjudicado*** *deberá formalizar el CONTRATO dentro de los* ***20 (veinte) días hábiles****, de la comunicación de adjudicación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. Nº 1.648/2022 y el Informe de Evaluación de Ofertas.*

Sin otro particular le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF

Abg. Lorena E. Aquino M.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN SBE Nº 53/2022 - ID Nº 415.476

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>
mié., 31 de ago. de 2022 18:13
3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN SBE Nº 53/2022 - ID Nº 415.476

Para : licitaciones <licitaciones@exxel.com.py>

BUENAS TARDES
POR EL PRESENTE SE REMITE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 53/2022 - ID Nº 415476.-

OBSERVACIÓN:
Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

NOTIFICACION.pdf
83 KB

RESOLUCION DGAF Nº 1648-2022.pdf
282 KB